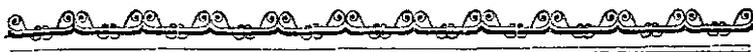


MENSAJE
DE
S. E. el Presidente de la República
LEIDO
EN LA APERTURA DEL
CONGRESO NACIONAL
EL 21 DE MAYO DE 1928.



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA NACIONAL
— SAN DIEGO 67 —
1928



MENSAJE PRESIDENCIAL



CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

El Gobierno ha instaurado un hondo proceso de renovación, de perfeccionamiento y de evolución en los organismos nacionales en el sentido de ir restándoles las orientaciones puramente políticas que condujeron al desquiciamiento de la acción gubernamental.

Ha dado a esos organismos un espíritu esencialmente administrativo a fin de forjar y establecer la unidad nacional precisamente con la descentralización administrativa, proporcionando a la región, célula fundamental de una racional reconstrucción político-administrativa, la fuerza necesaria para cimentar la grandeza nacional.

La nueva división político-administrativa, la creación de las Intendencias de Aysen y Magallanes, el mejoramiento económico del personal correspondiente, la simplificación de los procedimientos administrativos, el abandono del criterio político-electoral con que se viciaba la vitalidad de la Nación, son muestras claras y evidentes del cumplimiento de los propósitos enunciados y de las doctrinas expuestas. La dictación de la Ley de Municipalidades, del Código

de Régimen Interior y la prosecución de todas y de cada una de las reformas iniciadas, demostrarán el buen resultado obtenido por la política del Gobierno.

La reorganización de la Comuna en los términos esbozados tiene, necesariamente, que guardar perfecta armonía con la concepción que sustenta el Gobierno respecto de los deberes que corresponden al Estado moderno.

En efecto, y mientras se dictan las leyes que han de fijar la forma de elegir a las Municipalidades y a las Asambleas provinciales y las que determinarán la organización de estas corporaciones constitucionales, se han dictado algunas disposiciones que se refieren a la organización de sus presupuestos.

Se ha tratado, por todos los medios posibles, de llevar al seno de las Juntas de Vecinos a las personas más capacitadas, moral e intelectualmente, sin preocupaciones de índole política y sólo considerando sus capacidades sociales.

Las obras de adelanto local, generalmente postpuestas por las pasadas administraciones, han recibido un vigoroso impulso bajo el régimen actual.

En los Presupuestos recientemente aprobados, se han consultado más de diez millones de pesos (\$ 10.000,000) con este objeto, aparte de la suma de dieciséis millones (\$ 16.000,000) a que ascienden los proyectos que actualmente tramitan 21 Municipalidades y que serán presentados a vuestro estudio.

Los servicios de pavimentación, de alcantarillado y agua potable beneficiarán a un gran número de ciudades, con el consiguiente mejoramiento de las condiciones sanitarias de su población.

Se ha dado también una gran importancia al progreso espiritual de nuestros conciudadanos de las más apartadas comunas, proporcionándoles la oportunidad de desenvolver su cultura de acuerdo con las posibilidades y los medios de cada Municipalidad.

Asociaciones culturales, clubs, bibliotecas públicas, etc., están patrocinadas por las actuales Juntas de Vecinos, que no omiten sacrificios para su desarrollo y propagación.

No sólo es altamente educativa toda labor que tiende al mejoramiento de una población, sino que contribuye a cimentar el progreso y a incrementar la capacidad pagadora del contribuyente.
